

Aprobado  
Acta 17/3/2015  


## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 19 DE ENERO DE 2015

SESIÓN N° 02

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:30 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.

Doña Giannina Repetti.

Don Roberto Guerra.

Don Patricio González.

Don Marcelo Madrid.

Don Jorge Reyes.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Aldo Yáñez.

Doña Luisa Espinoza.

Don Fernando Ortiz.

Don Fares Jadue.

Don Ricardo Carvajal.

## **TABLA**

- 1.- Modificación Presupuesto Municipal 2015
- 2.- Aprobación Subvención Corporación Cultural Recoleta.
- 3.- Aprobación Subvención Corporación Deportes y Recreación Recoleta.
- 4.- Modificación Presupuesto Departamento Educación Municipal 2015.
- 5.- Incidentes.

### **1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** Esto es lo que corresponde al saldo inicial de caja, que ya fue entregado a cada uno de las señoras, y de los señores Concejales. según Memorándum N° 21 de 13 de Enero 2015,

Por lo tanto, ofrezco la palabra por si hay alguna duda.

Entonces, no habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación presupuestaria de 2015?

5 votos a favor: los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Juan Pastén, y el señor Alcalde.

3 votos en contra: la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Juan Pastén, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 05**

***“Apruébase modificar el presupuesto municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:***

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MP 1	NVO. PPTO VIGENTE
				<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>27.942.574</b>	<b>37.858</b>	<b>27.980.432</b>
15				Saldo Inicial de Caja	750.000	37.858	787.858

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MP 1	NVO. PPTO VIGENTE
				<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>27.942.574</b>	<b>37.858</b>	<b>27.980.432</b>
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.016.713	-932.955	7.083.758
	01			Alimentos y Bebidas	20.000	-10.000	10.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	72.000	-42.000	30.000
	03			Combustibles y Lubricantes	200.000	-70.000	130.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	310.000	-110.000	200.000
	05			Servicios Básicos	1.664.000	-145.000	1.519.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	120.000	-80.000	40.000
	08			Servicios Generales	4.782.347	-470.005	4.312.342
	09			Arriendos	256.116	66.050	322.166
	10			Servicios Financieros y de Seguros	75.000	8.000	83.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	140.000	-30.000	110.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	77.250	-50.000	27.250
24				C x P Transferencias Corrientes	5.907.674	120.100	6.027.774
	01			Al Sector Privado	1.577.500	120.000	1.697.500
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas <sup>1</sup>	902.000	150.000	1.052.000
		008		Premios y Otros <sup>1</sup>	40.000	-30.000	10.000
	03			A Otras Entidades Públicas	4.330.174	100	4.330.274
		080		A las Asociaciones <sup>1</sup>	8.600	100	8.700
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros	245.000	-145.000	100.000

	03		Vehículos	150.000	-100.000	50.000
	04		Mobiliario y Otros	20.000	-10.000	10.000
	05		Máquinas y Equipos	25.000	-15.000	10.000
	06		Equipos Informáticos	30.000	-15.000	15.000
	07		Programas Informáticos	15.000	-5.000	10.000
31			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>1.610.000</b>	<b>-145.976</b>	<b>1.464.024</b>
	01		<b>Estudios Básicos</b>	<b>17.000</b>	<b>-10.957</b>	<b>6.043</b>
		001	Gastos Administrativos	2.000	-1.000	1.000
			014 ACTUALIZACION PLANO REGULADOR 2015	2.000	-1.000	1.000
		002	Consultorías	15.000	-9.957	5.043
			006 ANALISIS SECCIONAL PLAN REGULADOR 2009	0	43	43
			014 ACTUALIZACION PLANO REGULADOR 2015	15.000	-10.000	5.000
	02		<b>Proyectos</b>	<b>1.593.000</b>	<b>-135.019</b>	<b>1.457.981</b>
		001	Gastos Administrativos	3.000	-1.500	1.500
			067 MEJORAM. Y CONTRUC. ESPACIOS PUBLICOS 2015	1.000	-500	500
			068 MEJORAM. Y CONTRUC. COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2015	1.000	-500	500
			070 MEJORAM. Y CONT. RECINTOS COM. DPTVOS. Y CULTURALES 2015	1.000	-500	500
		002	Consultorías	60.000	-29.667	30.333
			043 CONSTRUCCION Y MEJORAM. DE ESPACIOS PUBLICOS 2010		1.180	1.180
			050 CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULTURALES 2011		1.500	1.500
			051 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2011		1.589	1.589
			063 CONST Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP Y CULT 2014		900	900
			064 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2014		10.164	10.164
			067 MEJORAM. Y CONTRUC. ESPACIOS PUBLICOS 2015	20.000	-15.000	5.000
			068 MEJORAM. Y CONTRUC. COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2015	20.000	-15.000	5.000
			070 MEJORAM. Y CONT. RECINTOS COM. DPTVOS. Y CULTURALES 2015	20.000	-15.000	5.000

		<b>003</b>	<b>Terrenos</b>	<b>100.000</b>	<b>-100.000</b>	<b>0</b>
			071 CONTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES 2015	100.000	-100.000	0
		<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>1.380.000</b>	<b>-27.231</b>	<b>1.352.769</b>
			021 CONSTRUCCION Y MEJOR. DE COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2008	0	1.597	1.597
			028 CONST.POLIDUCTOPIO NONO (PMU)	0	1.947	1.947
			030 CONST. PARQUE ENTRADA SUR DE RECOLETA	0	73	73
			031 CONSTRUCCION VIVIENDAS SOCIALES	0	2.249	2.249
			036 CONSTRUCCION Y MEJORAM. DE ESPACIOS PUBLICOS 2009	0	109	109
			051 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2011	0	373	373
			052 CONST. Y MEJOR. DE COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2011	0	2.637	2.637
			054 CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULTURALES 2012	0	11.051	11.051
			055 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2012	0	742	742
			059 CONST. Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP. Y CULT. 2013	0	976	976
			060 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2013	0	43.892	43.892
			063 CONST Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP Y CULT 2014	0	32.298	32.298
			064 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2014	0	248.542	248.542
			065 CONST. Y MEJOR. DE COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2014	0	261.737	261.737
			067 MEJORAM. Y CONTRUC. ESPACIOS PUBLICOS 2015	460.000		460.000
			068 MEJORAM. Y CONTRUC. COLEGIOS Y SALAS CUNAS 2015	460.000	-345.000	115.000
			070 MEJORAM. Y CONT. RECINTOS COM. DPTVOS. Y CULTURALES 2015	460.000	-290.454	169.546
		<b>005</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>30.000</b>	<b>19.768</b>	<b>49.768</b>
			063 CONST Y MEJOR. DE RECINTOS COMUNITARIOS DEP Y CULT 2014		15.993	15.993
			064 CONST. Y MEJOR. DE ESPACIOS PUBLICOS 2014		3.775	3.775

		999	Otros Gastos	20.000	3.611	23.611
		053	MEJOR. DE RECINTOS MUNICIPALES	0	2.672	2.672
		066	MEJOR. RECINTOS MUNICIPALES 2014	0	939	939
33			C x P Transferencias de Capital	100.000	-35.000	65.000
	03		A Otras Entidades Públicas	100.000	-35.000	65.000
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	100.000	-35.000	65.000
34			C x P Servicio de la Deuda	2.216.399	1.176.689	3.393.588
	07		Deuda Flotante	750.000	1.176.689	1.926.689
		021	Gastos en Personal	0	355	355
		022	De Bienes y SS. De Consumo	750.000	910.645	1.660.645
		024	Transferencias Corrientes	0	17.569	17.569
		026	Otros Gastos Corrientes	0	105	105
		029	Adquisición de Activos No Financieros	0	43.643	43.643
		031	Iniciativas de Inversión	0	64.375	64.375
		034	Del Servicio de la Deuda	0	139.996	139.996

## 2.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL RECOLETA

**EL SEÑOR ALCALDE:** El tema fue enviado por memorándum con tiempo a cada uno de las señoras y de los señores Concejales

Por lo tanto ofrezco la palabra para alguna duda o consulta.

Entonces, no habiendo dudas ni consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la subvención a la Corporación Cultural de Recoleta?

5 votos a favor: los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde.

3 votos en contra, la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Juan Pastén y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 06

***“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2015, a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma de M\$ 497.550.- la referida subvención corresponde la suma de M\$ 347.500 considerado en la aprobación del presupuesto municipal 2015; y la cantidad de M\$ 150.000.- al aprobar la modificación N° 1 del presupuesto municipal año 2015 en Sesión Ordinaria de hoy 19 enero del presente”***

***Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.***

### **3.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN RECOLETA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El memorándum fue entregado con tiempo a cada uno de los señores Concejales.

Ofrezco la palabra para alguna duda o consulta acerca de la subvención para la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta.

Entonces, no habiendo dudas ni consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la subvención?

5 votos a favor: los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde.

3 votos en contra: la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Juan Pastén, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 07**

***“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2015, a la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, ascendente a la suma de M\$510.300.- Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.***

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2015**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 011, de 14 enero 2015, respecto de la Modificación del Presupuesto de Educación Municipal fue entregado con tiempo a cada uno de los señores Concejales.

Por lo tanto, ofrezco la palabra para alguna duda o consulta.

Entonces, no habiendo dudas ni consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación del presupuesto del Departamento de Educación?

5 votos a favor: los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde.

3 votos en contra: la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 5 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Juan Pastén, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (la señora y los Concejales Mónica Año, José Villarroel y Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 08**

***“Apruébase modificar el presupuesto del Departamento Educación para el año 2015 en los siguientes términos:***

**PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**MODIFICACION N° 1 /2015**

Saldo Inicial de Caja, Ajustes Presupuestarios

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015**

	Item	Denominación	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. N° 1	Presupuesto Vigente
		Deudores Presupuestarios	\$ 10.174.893	\$ 10.149	\$ 10.164.744
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	\$ 100.000	\$ 10.149	\$ 89.851
	01	Saldo Inicial de Caja Educación	100.000	-10.149	89.851

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2015**

Subt	Item	Denominación	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. N° 1	Presupuesto Vigente
		Acreeedores Presupuestarios	\$ 10.174.893	\$ 10.149	\$ 10.164.744
22		<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 741.000	\$ 6.575	\$ 747.575
	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 134.000	\$ 2.000	\$ 136.000
	05	Servicios Básicos	\$ 339.000	\$ 2.575	\$ 341.575
	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 78.500	\$ 2.000	\$ 80.500
29		<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	\$ 54.400	\$ 2.000	\$ 56.400
	06	Equipos Informáticos	\$ 31.400	\$ 2.000	\$ 33.400
34		<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	\$ 100.000	\$ 18.724	\$ 81.276
	07	Deuda Flotante	\$ 100.000	\$ 18.724	\$ 81.276

**5.- Artículo 8°**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 07 al 15 de enero de 2015.

Contiene:

- Adjudicaciones Licitaciones Públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.

## **5.- INCIDENTES**

### **5.1. Exigencias a feriantes**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Entiendo que a la mayoría de los Concejales, fue lo que me dijeron los señores dirigentes, le habían entregado los señores dirigentes de ferias, respecto a algunas situaciones que ellos están enfrentando, que tiene que ver con que normalmente se les permitía ausentarse históricamente, por más de 15 años, durante las vacaciones, con un permiso especial para tomarse un período. Ahora no se les está permitiendo.

Ellos manifiestan, no lo he revisado legalmente, pero entiendo a creer que es así, porque a mí no me tocó nunca verlo que para cualquier renovación, modificación o patente nueva, se les está exigiendo la cartola tributaria.

No sé si esto es efectivamente así. Me gustaría pedir un informe en derecho a la Dirección Jurídica o a Control en términos de la pertinencia de solicitar la cartola tributaria como un requisito esencial para la entrega o mantención de una patente en vía pública.

Algún nivel de práctica antisindical se estaría generando en este ámbito, toda vez que se les habría dicho, dentro de un marco de un problema de entendimiento que han tenido con la gente de Gabinete en vía pública, que se eligiera a delegados por feria, para entenderse con la Municipalidad.

Se les ha dicho directamente que ellos como sindicato no son interlocutores válidos como representantes de los 4 sindicatos que firman la carta de representar a sus asociados frente a la Municipalidad.

Lo más grave es que vi la citación que les entregaron ayer a los feriantes para venir a votar hoy para la elección de delegados de la feria La Serena, y que se les habría dicho que la no concurrencia de votar era causal de caducidad de su patente.

La verdad es que entiendo que esto no necesariamente tiene que ser instrucciones desde la administración, pero sí les pediría a lo menos aclarar la situación con los señores dirigentes de los sindicatos de la feria, porque está generando un ambiente bastante enrarecido. Estuve el fin de semana recorriendo a lo menos un par de ferias, Los Héroes de la Concepción el sábado y ayer la Feria de La Serena, y hay bastante molestia en ese tipo de temas.

En general, los feriantes nunca se meten en nada ni tienen opinión de nada, pero en sus vacaciones que los afecta directamente a ellos y sus familias y en esto otro que tiene que ver con la nula relación de los señores dirigentes que han sido elegidos por los propios locatarios para la relación con la Municipalidad hoy se está generando bastante ruido.

*(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)*

## **5.2. Votaciones sobre presupuesto**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Me refiero a las votaciones en contra, por lo menos mía, sobre la Corporación Cultural, la Corporación de Deportes y el Presupuesto de Educación.

Sobre la Corporación Cultural, acá hay un Dictamen de Contraloría de hace 3 semanas en el que se indica que se va a iniciar un sumario o una fiscalización o una auditoría en la Corporación Cultural, a raíz del financiamiento de algunos eventos político culturales que se han realizado durante el año con financiamiento municipal.

De hecho, uno de los acápite del dictamen de Contraloría es que le solicita a la Municipalidad acreditar, con el acuerdo de Concejo respectivo, haber aprobado la subvención para la entrega de la organización que lleva adelante este evento en términos de haber entregado esos recursos.

Claramente, esos recursos no lo votamos nunca.

Por lo tanto, ahí hay un tema pendiente, sobre el cual, mientras no tenga claridad, se hace difícil seguir traspasando fondos a la Corporación Cultural.

Sobre la Corporación de Deportes y en Educación, en lo personal, he pedido a través de oficio y se ha pedido por otros Concejales, en distintas sesiones de Concejo, información respecto de rendiciones de ingresos y egresos de la Corporación de Deportes. En lo particular, lo pedí hace más de 3 meses, y hasta hoy no me llega ni siquiera una mínima explicación o la solicitud de prórroga para entrega de la información.

Por lo tanto, al igual que en Educación, en donde el señor Director del DAEM hace 2 o 3 semanas, cuando le votamos a favor los bonos para los profesores, se comprometió a la entrega de información que le estábamos pidiendo, pero hasta hoy no se ha concretado.

Entonces, hay una falta de respecto, en término de los mismos compromisos que se asumen y que no se cumplen.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Simplemente frente a estos 3 temas, Cultura, Deporte y Educación, felicito a las dos Corporaciones y la DAEM, puesto que se han realizado bastantes actividades y se ha notado su avance.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** En Educación para qué decir, hay palabras de la Presidenta, señora Michel Bachelet, en donde destaca programas de Educación, y demás está decir el aumento de las matrículas.

Por lo tanto, mis felicitaciones para la DAEM.

En términos de Deportes, creo que se nota la actividad deportiva en Recoleta como nunca antes y eso es meritorio, hay que saludarlo, felicitarlo.

En términos culturales, creo que estamos dejando grandes precedentes para la historia, porque nunca había habido tanta actividad cultural.

Por lo tanto, eso es destacable. Felicito y saludo, además, que está el señor Director de Cultura acá, y pedirle que esclarezca qué es la Cultura, cuál es el objetivo de la Corporación Cultural, porque muchas veces no se entiende lo que es el concepto de Cultura, para no enredarse con que esto es político, con que esto no es político. O sea, esos enredos dan cuenta que no hay Cultura y hay que precisar conceptos; y cómo los derechos humanos de primera, segunda, tercera generación también se desconocen. Históricamente uno habla de primera, segunda y tercera generación, pero la gente no sabe lo que son los derechos elementales o fundamentales. Tenemos todavía poca conciencia de lo que significa.

Cuando hablamos de participación todavía no lo masticamos bien.

Entonces, mis felicitaciones para Cultura, en términos de todo lo que ha hecho y cómo ha trabajado de manera transparente y correcta.

Por otra parte, se viene el inicio del año escolar, marzo, en donde diversas comunas se desarrollan programas y creo que haciéndonos sentido las orientaciones de seguridad escolar, le propongo a la administración que desde el punto de vista de lo que es la seguridad escolar, se puedan implementar, ya que nos queda tiempo, las rutas seguras al colegio, puesto que se ha desarrollado en Peñalolén, en Punta Arenas, en términos internacionales, en Argentina, en Europa, etc., y da muy buenos resultados.

Por lo tanto, sugiero estudiar este programa y ver cómo lo podemos implementar acá.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Quiero sumarme a la satisfacción que manifiesta el Concejal Pastén, sobre la forma en que tanto Cultura como Deportes están llevando a cabo sus actividades en la comuna. También por cierto a Educación, por las mismas razones que ya se dijeron.

Quiero lamentar profundamente la votación en bloque, que viene siendo sistemática de la UDI y otra Concejal más en este Concejo, sistemáticamente frente a temas tan importante como son el financiamiento de estas áreas que son vertebrales, en cualquier actividad comunal.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Espero que con el tiempo, está el streaming, están las Actas, está la historia que va quedando, para que cuando pasen estos meses y años y lleguen los balances, nos recordemos de quiénes fueron en los momentos importantes, para no hacer demagogia, sino que hablar en torno a los hechos objetivos.

El otro día tome nota del reclamo que hizo el Concejal Sáez, con toda razón con el hecho que no había recibido la información que él había requerido en la reunión en que estuvimos presentes. Le pregunté al señor Director de Educación, porque acogí la inquietud del Concejal, y aquí tengo dos informaciones distintas, porque el señor Director me dice que esta información sí fue enviada. Entonces, lo que quiero saber es qué pasa aquí, porque me fue dicho expresamente sobre el tema, entonces, quiero que lo sepamos, quiero aclaración al respecto, no estoy diciendo que nadie está mintiendo, sino que quiero que quede claro.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Les pediría a todos (*frente a expresiones mientras habla el señor Concejal Moreno*) que no interrumpieran cuando estén hablando, a usted, señor Concejal, cuando usted habló nadie lo interrumpió y le rogaría que si quiere volver hablar pidiera la palabra, tratemos de acostumbrarnos a tener un mínimo de respeto, sé que algunos no lo acostumbran, pero por favor se los rogaría.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Está bien, lo único que digo, es que a su inquietud hice la pregunta y lo que me dijeron es que la información había sido enviada.

Por lo tanto, lo único que quiero es clarificación.

Lo que sí me interesa y, aprovechando que está el señor Director de Cultura, es pedir formalmente que le permitiéramos que nos diera unos antecedentes sobre el tema de Contraloría, que creo que es bueno que todos nos informemos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hay un informe que está entregado.

La Contraloría ha visitado en 3 oportunidades a la Corporación de Cultura. Ha hecho el análisis que tiene que hacer, ha ofrecido recomendaciones, y, por lo tanto, es de la plena normalidad, que va a venir a hacer otra auditoría como las que hace normales a la Municipalidad.

No sé si a todas las Municipalidades les pasará lo mismo, pero tenemos a la Contraloría bastante encima permanentemente, tal como lo tenía el Gobierno anterior.

La Corporación de Cultura, por lo menos esta vez, no ha tenido que devolver plata, por mala gestión.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando llegamos, tuvimos que devolver platas en la Corporación de Cultura, 20 millones de pesos, por la gestión anterior, porque no se rendían las cosas.

Por lo menos, tenemos un señor Director de Cultura que viene todos los días, que trabaja todo los días acá, que uno lo puede ver de lunes a domingo. Por lo tanto, tengo plena tranquilidad.

Así que creo que no es necesario, están los informes, están entregados, además este fin de semana tuvimos 4 o 5 obras de teatro en el territorio, donde nunca había habido obras de teatro.

Por lo tanto, creo que la gente tiene la certeza, que no sé si la tenían antes, de que la plata por lo menos la que hay en Recoleta se ve dónde está. Así que no creo que sea necesario, agradezco su palabra.

Quiero decir además, que sabemos políticamente hay tendencias que están interesadas en promover la cultura de los sectores populares y otras que nunca lo han tenido como prioridad, así que no nos aporoblemos.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Me acojo a las palabras del Concejal Pastén, para felicitar a la Corporación de Cultura, a la Corporación de Deportes y a Educación, porque se está viendo algo que nunca vimos en Recoleta.

Me di el trabajo, incluido sábado y domingo, de recorrer las actividades culturales, porque ahora sí podemos hablar de Cultura, no es cuando nos traían el teatro de Chilevisión con señoritas a medio vestir. Hoy no está eso, hoy sí es Cultura, recorrí casi todo lo que dieron desde el martes pasado hasta ayer.

Estuve en las canchas sintéticas de Recoleta con América Vespucio, en donde tuvimos la Cancha Loca, espectacular, nunca se vio tanto niño dentro de una piscina, llena, los niños felices, por eso felicito a Cristián Weber por la excelente idea de traer la Cancha Loca a Recoleta.

Tema de los niños en el estadio que llegan a las 18 horas y se van al otro lado a las 18 horas, campamento de verano, tienen un día espectacular, y le digo a los demás Concejales, que para esto no necesitan una invitación especial, la invitación está en la calle, hay pancartas, hay pasacalles, que están diciendo dónde están y qué están haciendo, así que los invito a que se den una vuelta, porque es entretenido.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Quiero aclararle al Concejal Moreno que personalmente fui a Educación a hablar con el señor Director, a pedirle la información y no me entregó nada.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Me dijo groseramente que no hay ninguna información que dar, por lo tanto, es mentira que le haya mandado a los Concejales y me gustaría que los Concejales digan la verdad, no tapen las cosas que no son ciertas. Se los digo, fui personalmente y no fui sola, a reunirme con él, a pedirle información y no me la dio, se portó groseramente conmigo y no me la va a entregar.

O sea, de qué estamos hablando, yo voté por algo que pensé que estaba bien, pero estoy harta arrepentida de haberlo hecho, por lo que él me dijo, no tenía que haber votado que sí, por lo tanto, es mentira que haya mandado una información o alguna respuesta.

### **5.3. Solicitud de feriantes**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Tengo una solicitud de los comerciantes del Sindicato Profesional de Ferias Libres.

La Organización Social Cultural de Ferias Libres El Esfuerzo de Recoleta, Sindicato N° 1 Profesional Santiago y Sindicato Conchalí Huechuraba Recoleta, solicitan que se pudiera dar la facilidad de 3 cuotas para el pago de sus patentes, ya que muchos locatarios están con problemas de flujo para poder pagar la patente en una cuota. Sé que esta carta se la han hecho llegar, pero se la reitero en Concejo.

Llegué 3 minutos atrasada, pero ya estaba hablando el Concejal Sáez, sobre entender y explicarnos en Concejo cuál es el sentido de pedir la cartola tributaria a los locatarios. Es una situación que ha creado una sensación de bastante inestabilidad en ellos, y quisiera saber cuál es la respuesta a esa inquietud.

Quiero dejar en claro que en el Artículo 11 de la Ordenanza Municipal se describen los 7 puntos y los requisitos para optar a un permiso para tener un puesto en la feria y no incluye estos antecedentes.

Por lo tanto, tiene que considerar eso y por último entender, porque a lo mejor tenemos un grado de ignorancia y no entender en que consiste la función de los delegados, porque en la feria se genera un ambiente de incertidumbre. A lo mejor, el Municipio y la administración tienen una explicación que darnos y de alguna manera poder ir en apoyo del trabajo y el funcionamiento de esto.

Así que sería bueno que explicara en el Concejo sobre lo que está pretendiendo hacer el Municipio con las ferias y a lo mejor ir en ayuda de ellos para postular a proyecto, etc.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** No tengo idea cuál es la función de los delegados, pero me imagino que tiene que ir en beneficio de ellos y no en contra de ellos.

Sería bueno saberlo nosotros como Concejo Municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Lamento que algunos señores y señoras Concejales se olviden de las cosas que informamos.

Quiero recordar que cuando llegamos, no teníamos información de ningún contribuyente más que un permiso que no decía dónde vivían, qué tenían, a pesar de que en la Ordenanza tienen un fin bastante concreto que es de ayuda y de carácter social.

Todos lo sabemos, lo de carácter social no lo dice porque uno sea amigo de las personas, el carácter social no se define por amiguismo, entonces, no sé qué carácter social puede haber permitido que una familia tuviera 23 puestos en el Tirso de Molina.

Entonces, cuando llegamos, lo primero que dijimos fue vamos a ordenar y vamos a saber quién es quién en términos de los permisos en vía pública.

Y para saber quién es quién pedimos una serie de documentos que nos pudieran aclarar, tanto desde la perspectiva socioeconómica como de los datos duros de las personas, quiénes eran.

Eso lo estamos haciendo desde enero del 2013, y ha sido un proceso de ordenamiento bastante largo, porque es una de las maneras que tenemos para saber si alguien, por ejemplo, tiene otras patentes, o tiene ingresos declarados en Impuestos Internos, porque no sabemos.

Nos encontramos con cosas bastante interesantes, que uno pudiera explicarse, pero no son del caso, porque son cosas personales y no las ventilamos.

Respecto a los delegados por cuadra, ahí hay un tema y puedo entender el malestar de algunos dirigentes, pero hay problemas.

Primero, en una feria no pocas veces hay más de un sindicato y los puestos de las ferias no responden territorialmente por cuadra, sino que responden a sindicatos y a veces están mezcladas.

Aquí hay una corrección a algo que dijo el señor Concejal Sáez cuando habló de que se están eligiendo delegados de ferias. Se están eligiendo delegados de cuadra en las ferias.

Las ferias que tienen más de una cuadra, requieren tratar temas con los vecinos de la cuadra, sobre el problema de la cuadra en particular, que incorpora muchas veces una diversidad de sindicatos.

Que haya delegaciones, no tiene nada que ver con las funciones propias de los sindicatos, porque esto tiene que ver con un tema en particular.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nunca se ha dejado afuera los dirigentes sindicales, además, y les digo una cosa, les pediría que fuéramos un poco más serios y responsables, en el sentido de que si alguien puede demostrar que aquí se le ha dicho a alguien, me gustaría que hubieran denuncias concretas porque esto de tirar cosas al voleo que nunca son demostrables, me parece grave.

Acá no hay coerción, se acabaron los tiempos donde amenazaban que si no iban a votar les quitaban las patentes. Eso no los dijeron en el período pasado y mucha gente nos lo vino a confirmar, pero ya no pasa.

Así que pueden quedarse absolutamente tranquilos, está dentro de nuestras atribuciones y lo vamos a seguir haciendo y la relación que hemos tenido con los sindicatos la vamos a mantener. Es más, hay mesas de trabajo con ellos que todavía están funcionando, algunas con más suerte, otras con menos suerte, pero tenemos relación con todos aquellos que quieren trabajar con nosotros. Así que no tenemos problema en ello.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Disculpe un comentario sobre lo que usted expuso. Estos no son comentarios al voleo, aquí hay una citación para elección de delegados...

**EL SEÑOR ALCALDE:** Son delegados por cuadras no por ferias.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Pero estos delegados pertenecen a los sindicatos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No, no pertenecen a los sindicatos todos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Mi consulta, cuando usted habla de los delegados, es de dónde salen estos delegados.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Le pediría que escuchara lo que acabo de responder.

He dicho claramente que los sindicatos tienen una función y una amplitud que no tiene nada que ver con los problemas que tiene el Municipio, que tienen que ver con las cuadras puntuales.

Aquí lo que hay son delegados por cuadra.

Además, no toda la gente que está en las ferias está en los sindicatos, y el Municipio tiene necesidad de llegar a todos los feriantes no sólo aquellos sindicalizados, y los sindicatos no llegan a aquellos que no están sindicalizados.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Por lo tanto, son delegados por cuadras dentro de la feria y esto no tiene que ver ni con organismos paralelos ni con nada, tiene que ver con una necesidad del Municipio de tener una comunicación directa con aquellos que no se sienten representados por los sindicatos y que no están inscritos en los sindicatos.

Si a alguien le molesta, le pediría que usted viera lo que es la libertad sindical, que tanto defienden algunos.

Entonces, los que no están en los sindicatos, porque no quieren estar, nosotros necesitamos también comunicarnos con ellos y para eso estamos escogiendo delegados y pueden participar todos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** A lo que voy es a que la citación no puede ser de carácter obligatoria, entonces.

En la convocatoria que se hizo ayer dice de carácter obligatorio.

**EL SEÑOR ALCALDE:** O sea, a nadie se le obliga a votar.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Lo que pasa es que el sindicato también defiende su institucionalidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien, lo vamos a resolver con los sindicatos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Respecto a los antecedentes que se piden en la cartola tributaria, no está dentro del Artículo 11 de la Ordenanza Municipal pedir este documento.

Es importante que los sindicatos entiendan cuál es el sentido, porque finalmente, yo en este caso, estoy siendo una vocera de los derechos de los sindicatos de la feria, solo eso.

Ustedes son los encargados de entenderse con ellos y de aclarar esta situación.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entiendo que los voceros de los sindicatos son los dirigentes de los sindicatos, con los cuales tenemos mesas de trabajo. No sé en qué elección participo usted.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Esta carta viene firmada por 6 sindicatos, sólo es para que se haga cargo del documento que ha llegado de sus manos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Está bien, nos haremos cargo, no hay ningún problema, en todo caso reitero, los delegados por cuadra no tienen que ver necesariamente con los sindicatos. Ellos no tienen la totalidad de las personas inscritas.

El tema de la cartola ya lo expliqué, hay personas que en las cartolas tributarias tenían unos ingresos bastante abultados como para tener una situación de ayuda social en los permisos de ocupación de bien nacional de uso público, es más amplio que el tema de las ferias.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Tema sindicato de las ferias, están irregular, a mi forma de ver, hay dirigentes que ni siquiera tienen puesto en la feria.

#### **5.4. Información sobre sumario**

- Horario para adultos mayores en el Metro
- Situación de Director de Obras

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Hace por lo menos 4 semanas solicité saber en qué iba el sumario de don Eduardo Flores, cosa que aún no me ha llegado.

Se me hizo llegar la información respecto a que los adultos mayores, antes de las 9 de la mañana, no se les están permitiendo el ingreso al Metro, salvo que cancelen el boleto que corresponde a su valor real a ese horario, y sólo les permiten el ingreso con el boleto que les dan por ser adultos mayores desde las 9 en adelante.

Quisiera saber si la Municipalidad puede solicitar información, porque esto ocurre en el Metro Dorsal, Vespucio Norte y Zapadores.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Vamos a oficiar al Metro una consulta para que nos puedan explicar cuál es la razón.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Algo que está circulando en los medios por internet, sobre impugnación al señor Director de Obras, no sé de qué se trata este tema.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No hay ninguna impugnación, hay informes de Contraloría que piden corregir algunas cosas.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estamos instruyendo un sumario para que se esclarezcan las responsabilidades de los involucrados, pero no hay nada que esté impugnando al señor Director de Obras, son materias propias de Contraloría, por lo menos de las que tenemos conocimiento real, por lo tanto, no hay nada que informar.

No habiendo más palabras en Incidentes, damos por terminada la sesión, a las 10:03 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE**